

## ¿CÓMO VE USTED LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU PAÍS?

### 1. Lineamientos para Rendir Cuentas

¿Considera que el Informe final del Ejercicio/ Balance Anual y/o Cuenta de Inversión cumplen con los parámetros para ser considerada una rendición de cuenta? De no ser así ¿cuáles son sus fallas o debilidades?

**Respuesta:**

En Guatemala los informes financieros y/o estados financieros que las entidades utilizan para rendir cuentas están establecidos en un sistema legal computarizado de uso obligatorio el cual a través de Reglamentos emitidos por el ente encargado del tema presupuestario ha definido; el mismo actualmente se ajusta y es acorde a un contenido y presentación de conformidad con la normativa financiera aplicable.

¿Qué debiera contener un modelo de rendición de cuentas para responder a los objetivos antes descritos?

**Respuesta:**

NO APLICA

¿Qué información debiera contener el Informe de Rendición de Cuentas y/o Cuenta de Inversión y qué características debiera tener ésta?

**Respuesta:**

NO APLICA

### 2. Lineamientos para evaluar la Rendición de Cuentas

¿Qué enfoque considera debiera darse al momento de analizar el Informe final del Ejercicio/ Balance Anual y/o Cuenta de Inversión?

**Respuesta:**

Como todo juego de estados financieros, los informes de rendición de cuentas deben ser capaces de mostrar como mínimo los activos, pasivo y patrimonio de la entidad obligada a rendir cuentas, así como el detalle de ingresos y egresos ejecutados en el ejercicio fiscal correspondiente.

¿Cuáles son los temas relevantes que debieran evaluarse?

**Respuesta:**

La posición financiera, los resultados de ejecución financiera y sería conveniente evaluar los flujos de efectivo.

¿Qué características tiene hoy la información con la que cuenta el auditor, al momento de auditar el Informe final del Ejercicio/ Balance Anual y/o Cuenta de Inversión? ¿Cuáles son sus principales debilidades y fortalezas?

**Respuesta:**

Tal y como se comentó anteriormente, los formatos financieros se ajustan a los requerimientos mínimos de información financiera, armonizados y soportados con la normativa legal que los ha aprobado por el ente rector en materia financiera. Se considera conveniente como se ha dicho que se incluyera como parte de la información que hoy rinden los flujos de efectivo atinentes a la entidad obligada a rendir cuentas.

¿Qué estrategias pueden implementarse frente a las fallas o deficiencias en la calidad de la información?

**Respuesta:**

Requerirle mediante acercamientos y sugerencias institucionales al Ministerio de Finanzas como ente rector del sistema financiero incluir en los estados financieros que generan los sistemas informáticos aplicables a cada entidad, la generación y elaboración del flujos de efectivo que vendrían a complementar los estados financieros que cubren la posición financiera y los resultados de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos.

### **3. Lineamientos para informar sobre la Rendición de Cuentas**

¿Cuáles son las principales observaciones y recomendaciones que se han efectuado al momento de auditar la Informe final del Ejercicio/ Balance Anual y/o Cuenta de Inversión?

**Respuesta:**

Normalmente que se depuren y presenten las integraciones de saldos de cuentas contenidas en el estado de posición financiera.

¿Qué mejoras considera posible en la presentación de esta información? ¿Qué estrategias debieran implementarse para ello?

**Respuesta:**

El Ministerio de Finanzas debería de promover y llevar a cabo introducciones de formatos y procesos financieros relacionados a la generación de la información financiera donde además del balance general o estado de posición financiera, el estado de ingresos y gastos con su ejecución presupuestaria se incluya la generación y presentación de los flujos de efectivo.

¿Qué estrategias debieran implementarse para lograr que los informes sirvan para la toma de decisiones?

**Respuesta:**

Que las autoridades superiores de cada entidad juntamente con el responsable del área financiera y presupuestaria revisen, analicen y consideren en la toma de decisiones los estados financieros con que cuentan o pudieran llegar a contar de interesarse en mejorar y ampliar los que actualmente generan los sistemas informáticos gubernamentales.



**SU OPINIÓN NOS INTERESA!!!!**  
Envíela a [insausti@agn.gov.ar](mailto:insausti@agn.gov.ar) Enlace CTRC